



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

Politécnica

ACTAS DE EXPEDICIÓN

Número 1328 3 de mayo de 2017 Año LIII Vol. 18



DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht
Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez
Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara
Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera
Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León
Secretaria de Servicios Educativos

Primo Alberto Calva Chavarría
Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres
Secretario de Administración

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

Suylan Wong Pérez
**Secretaria Ejecutiva del Patronato
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Julieta Aragón Domínguez
Jefa de la División de Redacción

Guillermo Cruz González
Jefe de la División de Difusión

Daniel de la Torre Guzmán
Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

María de Lourdes Galindo
Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco
Colaboradores

Esthela Romo, Verónica E. Caballero y Larisa García
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1328 del 3 de mayo de 2017

- 3 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Dirección de Evaluación
- 4 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
- 5 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 2 "Miguel Bernard"
- 6 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
- 7 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 4 "Lázaro Cárdenas"
8. Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 5 "Benito Juárez"
9. Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
- 10 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 7 "Cuauhtémoc"
- 11 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 8 "Narciso Bassols"
- 12 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
- 13 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
- 14 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
- 15 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 12 "José María Morelos"
- 16 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"
- 17 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 14 "Luis Enrique Erro"
- 18 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"
- 19 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 16 "Hidalgo"
- 20 Acta de Expedición del Manual de Organización del CECyT 17 "León, Guanajuato"
- 21 Acta de Expedición del Manual de Organización del CET 1 "Walter Cross Buchanan"
- 22 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos de la Defensoría de los Derechos Politécnicos
- 23 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Cooperación Académica
- 24 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Cálculo

GACETA POLITÉCNICA, Año LIII, No. 1328, 3 de mayo de 2017. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac núm. 3353, Col. Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, ds.imprenta@gmail.com. Este número se terminó de imprimir el 2 de mayo de 2017 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los nueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización de la Dirección de Evaluación**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
09 MAR 2017
REGISTRADO

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL 

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51357
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 1) "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 1) "Gonzalo Vázquez Vela"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL



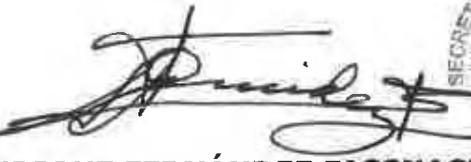


**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 2) "MIGUEL BERNARD"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los diez días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizabal s/n.
Col. La Escalera. Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx





ACTA

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Dirección General



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 3) "ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruiz"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizabal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx





**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 4) "LÁZARO CÁRDENAS"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 4) "Lázaro Cárdenas"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizabal s/n,
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 5) "BENITO JUÁREZ"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizabal s/n
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07720
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



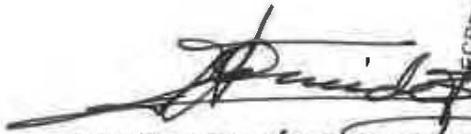


**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 6) "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los 22 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECCIÓN GENERAL



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx



ACTA

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Dirección General



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 7) "CUAUHTÉMOC"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 7) "Cuauhtémoc"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México. C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx





**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 8) "NARCISO BASSOLS"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 8) "Narciso Bassols"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



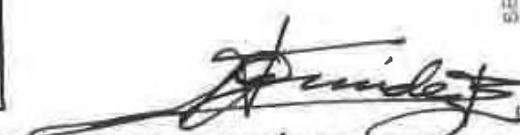

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizabal s/n,
Cal. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx

**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 9) "JUAN DE DIOS BÁTIZ"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 9) "Juan de Dios Bátiz"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA" 

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othón de Mendizábal s/n,
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 10) "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 10) "Carlos Vallejo Márquez"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 11) "WILFRIDO MASSIEU"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 11) "Wilfrido Massieu"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal S/N
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738
Comunador 5229 6000 ext. 51342 y 51337
egestiona@ipn.mx / www.ipn.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional

Dirección General



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 12) "JOSÉ MARÍA MORELOS"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 12) "José María Morelos"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECTIVO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL

**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal S/n.
 Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
 Comutador 5729.6000, ext. 51342 y 51337
 cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx





**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 13) "RICARDO FLORES MAGÓN"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL

**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
ogestion@ipn.mx / www.ipn.mx





**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 14) "LUIS ENRIQUE ERRO"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 14) "Luis Enrique Erro"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizabal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Dirección General



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 15) "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray"**, como un soporte a la **gestión** institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias **de** carácter orgánico-administrativo, delimitar la **autoridad** y la **responsabilidad**, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n,
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional

Dirección General



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 16) "HIDALGO"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS
 DIRECCIÓN GENERAL

**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Otton de Múndizabai s/n.
 Cal. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07720
 Correo electrónico: 5729-6000, ext. 51342 y 51337
 cgestion@ipn.mx / www.ipn.mx





**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 17) "LEÓN, GUANAJUATO"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07720
Commutador: 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
(CET 1) "WALTER CROSS BUCHANAN"
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los diez días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan"**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Alemán de Mendizábal S/A
C/ La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

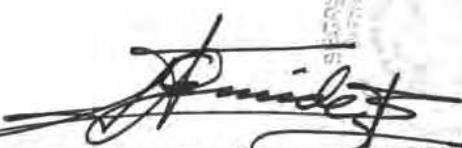
A los siete días del mes de febrero de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos de la Defensoría** de los **Derechos Politécnicos**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

FEB 7 2017

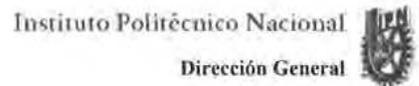
REGISTRADO



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Otton de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738
Commutador 5729 0000, ext. 51342 y 51337
-egestion@ipn.mx / www.ipn.mx



**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los 29 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos de la Coordinación de Cooperación Académica**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
9 MAR 2017
REGISTRADO

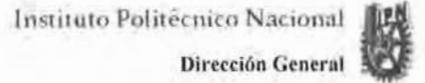
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Othon de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07320
Conmutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
ogestion@ipn.mx / www.ipn.mx



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO (CENAC) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los treinta y uno días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Cálculo (Cenac)**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



[Signature]
DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Miguel Otón de Mendizábal s/n.
Col. La Escalera, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000, ext. 51342 y 51337
egestion@ipn.mx / www.ipn.mx

